



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO EDUCATIVO E INNOVACIÓN CURRICULAR**

**CONVOCA**

A participar en el concurso universitario de imágenes fijas

**“ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA COMUNIDAD UNAM”**

**Objetivo**

Representar a través de imágenes fijas los lugares donde la comunidad universitaria aprende o enseña mejor.

**BASES**

**I. Participantes.**

**Podrá participar:**

El **alumnado** de la UNAM de todos los niveles y modalidades inscritos en el periodo escolar actual, 2019-II (semestral) o 2019 (anual).

La participación puede ser de forma individual o grupal, con un máximo de cuatro alumnas o alumnos por grupo.

El **profesorado** de la UNAM de todos los niveles y modalidades, en activo durante el periodo escolar actual, 2019-II (semestral) o 2019 (anual).

La participación puede ser de forma individual o grupal. Con un máximo de dos profesoras o profesores por grupo.



## II. Tema.

**Alumnos.** Los trabajos deben representar a través de imágenes fijas los espacios individuales o colectivos donde mejor aprende el alumnado de la UNAM. Deberán transmitir de manera gráfica respuestas a una o más de las siguientes preguntas:

- ¿Dónde aprendo?
- ¿Qué hago para aprender?
- ¿Con qué aprendo?
- ¿Con quién aprendo?
- ¿Cuándo aprendo?

Pueden presentarse imágenes fijas de espacios de aprendizaje **formales** (aulas, laboratorios, bibliotecas, entre otros) ubicados **dentro de los campus de la UNAM** (escuelas, facultades, institutos, sedes foráneas, zona cultural, entre otros), así como **informales** tanto dentro como fuera de las instalaciones universitarias (jardines, cafeterías, pasillos, plazas).

**Docentes.** Los trabajos deben representar a través de imágenes fijas los espacios individuales o colectivos donde mejor enseña el profesorado de la UNAM. Deberán transmitir de manera gráfica respuestas a una o más de las siguientes preguntas:

- ¿Dónde enseño?
- ¿Qué hago para enseñar?
- ¿Con qué enseño?
- ¿Con quién enseño?
- ¿Cuándo enseño?

Pueden presentarse imágenes fijas de espacios de enseñanza, ubicados dentro o fuera del campus universitario.

## III. Trabajos.

Las imágenes fijas pueden constar de fotografías, memes<sup>1</sup>, collage<sup>2</sup>, cadáveres exquisitos<sup>3</sup>, maquetas o cualquier otra propuesta gráfica digital que cumpla con las características establecidas en esta convocatoria.

1 El término meme de internet se usa para describir una idea, concepto, situación, expresión y/o pensamiento, manifestado en cualquier tipo de medio virtual, vídeo, audio, textos, imágenes y todo tipo de construcción multimedia que se replica mediante internet de persona a persona hasta alcanzar una amplia difusión.

2 El collage es una técnica artística que consiste en ensamblar diversos elementos en un tono unificado. El término se aplica sobre todo a la pintura, pero por extensión se puede referir a cualquier otra manifestación artística, como la música, el cine, la literatura o el videoclip.

3 Del francés cadavre exquis, técnica colaborativa de creación artística empleada por los surrealistas.



Los trabajos participantes deberán:

1. Ser originales e inéditos, de la autoría de las o los participantes y no haber sido inscrito en otro certamen con anterioridad.
2. Incluir un texto descriptivo de máximo 50 palabras, en donde se resuma cómo la imagen propuesta responde a una o más de las preguntas planteadas en la base II de la presente convocatoria.
3. Ser entregado en dos presentaciones, una de baja y otra de alta calidad:
  - a) Un archivo optimizado para medios web (72 ppp/dpi<sup>4</sup>). En formato de 4:3<sup>5</sup>, con tamaño absoluto<sup>6</sup> de 576 x 432 píxeles y de extensión .jpg<sup>7</sup>. Este archivo se subirá a la plataforma del concurso.
  - b) Un archivo en alta calidad y óptima resolución (300 ppp/dpi). En formato de 4:3, con tamaño absoluto de 2400 x 1800 píxeles, y de extensión .jpg. Este archivo se deberá alojar en Dropbox, Google Drive, YouTube u OneDrive y ser compartido para su descarga mediante una liga<sup>8</sup>.
4. Si alguna persona o personas aparecen en primer plano en los trabajos presentados, se deberá recabar su permiso a ser captado en las imágenes o video, utilizando para ello el formato provisto en la página electrónica del concurso.

#### **IV. Registro y recepción de los trabajos.**

Los trabajos deberán ser enviados del 1° de abril al 12 de mayo de 2019 a través de la página electrónica [www.codeic.unam.mx/concursos](http://www.codeic.unam.mx/concursos), en la cual deberá llenarse el formato de registro al concurso y seguir las instrucciones para el envío de los trabajos participantes.

Al momento de enviar los trabajos, los participantes deberán transferir los derechos patrimoniales de las imágenes y videos a la UNAM, a través del formato disponible para tal efecto en la página electrónica [www.codeic.unam.mx/concursos](http://www.codeic.unam.mx/concursos), sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.

Los trabajos participantes deberán registrarse solamente en una de las categorías.

---

4 Píxeles por pulgada / dots per inch.

5 Se refiere a la proporción entre el ancho y el alto de la imagen, por ejemplo, si la base mide 1 entonces la altura medirá 4/3.

6 Tamaño absoluto se refiere al ancho y alto de la imagen medidos en píxeles, estas medidas no dependen de la escala o *zoom*.

7 Formato de compresión para el almacenamiento y la transmisión de imágenes fotográficas en la red informática mundial.

8 La liga debe permitir la descarga del archivo, independientemente de quién realice la descarga.



## V. Categorías.

**Alumnos.** Los trabajos presentados por el alumnado de la UNAM deberán ser registrados en la categoría de: “Imagen fija de los espacios donde mejor aprendo”.

**Docentes.** Los trabajos presentados por el profesorado de la UNAM deberán ser registrados en la categoría de: “Imagen fija de los espacios donde mejor enseño”.

Cada participante concursará una única vez, sea de manera individual o en grupo. Un mismo participante no podrá figurar en los créditos de más de un trabajo. El sistema de registro detectará cualquier duplicidad y sólo validará el primer registro efectuado.

## VI. Resultados y premiación.

Los trabajos serán evaluados por un jurado conformado por especialistas en innovación, educación y arte. La decisión será inapelable.

Los trabajos ganadores serán dados a conocer el 7 de junio de 2019 a través de la página electrónica [www.codeic.unam.mx/concursos](http://www.codeic.unam.mx/concursos). Posteriormente serán alojados en el Repositorio de Innovación Educativa y serán difundidos en la Revista Digital Universitaria y otros medios de comunicación de la UNAM.

Serán premiados los tres primeros lugares en cada una de las dos categorías de la manera siguiente:

- Primer lugar: \$ 10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar: \$ 7,000 (siete mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar: \$ 5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Los trabajos que cumplan con las bases del concurso recibirán una constancia de participación; los premiados obtendrán un reconocimiento. Los trabajos sobresalientes, no ganadores, podrán recibir una mención honorífica.

## VII. Consideraciones finales

Los asuntos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular. La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases.

### Informes:

CODEIC. Subdirección de Innovación Educativa <https://www.codeic.unam.mx>, [innovacion.educativa@unam.mx](mailto:innovacion.educativa@unam.mx), tel. 5622-6666 Ext. 82317.